

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Cifilaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que en continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5104

ACUNHA, Emilia; domiciliada últimamente en Portugal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para ofrecerlo el procedimiento, instruido por lesiones sufridas por su hijo José Pereira de Acuña.

14767

5105

ALONSO DE LA FUENTE, Julio; comparecerá el dia 21 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros.

14829

5106

CASIELLES SUAREZ, Evaristo; hijo de Evaristo y Delfina; domiciliado últimamente en la Travesía de Cabestreros, número 9, segundo; comparecerá el dia 21 del actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 48, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

14781

5107

GARCIA LOPEZ, José; domiciliado últimamente en la plaza del Puente de Segovia, número 1, piso bajo; comparecerá el dia 7 de Diciembre actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por obstruir el paso, instruido contra el mismo.

14786

5108

GARCIA PRADO, María; ambulante; comparecerá el dia 19 del corriente, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para asistir como testigo al juicio oral señalado en causa por lesiones, instruida contra José Domínguez Yáñez.

14699

5109

GOMEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Santísima Trinidad, número 10; comparecerá el dia 21 de Diciembre actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

14782

5110

GONZALEZ, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, Pradera del Corregidor, número 7, bajo; comparecerá el dia 7 de Diciembre actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar

juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

5111

GONZALEZ GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Leganitos, número 40, tercero derechos; comparecerá el dia 21 de Diciembre actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

14780

5112

HERRERA CHICO, Lorenzo; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Extramadura, número 80, piso segundo, comparecerá el dia 19 de Diciembre actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

14779

5113

LOPEZ, María; comparecerá el dia 21 de Diciembre actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 29, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue con otros por malos tratos.

14774

5114

LLAMAS, Dolores; domiciliada últimamente en Presilla, número 12, bajo (Pueblo de Vallecillos); comparecerá el dia 21 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma.

14831

5115

MALEDO ESPINO, Manuel; ambulante; comparecerá el dia 19 de los corrientes, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para asistir como testigo al juicio oral señalado en causa por lesiones, instruido contra José Domínguez Yáñez.

14701

5116

MARTINEZ, Ramón; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 89, principal; comparecerá el dia 17 de Diciembre actual, á las dieciséis horas, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

14775

5117

MOLINERO GARCIA, José; ambulante; comparecerá el dia 19 de los corrientes, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para asistir como testigo al juicio oral señalado en causa por lesiones, instruido contra el mismo.

14700

5118

MORALES PEKEZ, Miguel; domiciliado últimamente en Puerto Llano; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el dia 20 del actual, á las diez de la mañana, para dar declaración en el acto del juicio ó en la causa por lesiones, instruido por el Juzgado de Monóvar del Campo, contra Esteban Rufino Mora Cámaras, conocido por Froilán, previéndole que, por su falta de comparecencia, incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

14619

5119

MORENO MENDEZ, María; domiciliada últimamente en la calle de Luzón, número 4, piso segundo; comparecerá el dia 17 de Diciembre actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra la misma.

14776

5120

PEDRO, Lucas de; domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, número 6 antiguo; comparecerá el dia 19 del actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo.

14778

5121

PEREZ, Rosa; domiciliada últimamente en la calle del Luzón, número 4, piso segundo; comparecerá el dia 17 de Diciembre, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra la misma.

14777

5122

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juan; domiciliado últimamente en la carretera de Aragón, 16; comparecerá el dia 21 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por jugar á los prohibidos, instruido contra el mismo y otro.

14827

5123

SANCHEZ MARTIN, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Valencia; comparecerá el dia 21 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por jugar á los prohibidos, instruido contra el mismo y otros.

14828

5124

SANZ ALONSO, Julián; comparecerá el dia 21 de Diciembre actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio de verbal de faltas que se sigue por malos tratos.

14826

## Requiciterias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, ó contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Salvo por el Sombriero,

por ser este su oficio, como de unos veinticuatro años, de estatura alta, grisce, color blanco, pelo rubio, con bigote, ojos negros pequeños; domiciliado últimamente en Vélez Maisgo, con su madre en un cuarto alquilado en la casa de residencia en el sitio conocido por el Cerrillo; procesado por robo y tentativas de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Loja y su Cárcel del partido.

14487

12909

MARTINEZ CAMPAYO, Cristóbal; hijo de Juan e Isabel, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo, Ubeda (Jaén), de estado casado, profesión jornalero, de unos treinta y cinco años, de 1,620 metros de estatura, de pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, tiene una cicatriz en la frente, fregado del Depósito municipal del pueblo de Ontígola, de este partido, la noche del 26 al 27 de Noviembre último; procesado en unión de otro por robo de gallinas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ocaña, para notificárle el auto de su procesamiento y prisión y recibirla indagatoria.

14495

12970

MARTINEZ MORENO, Faustino, alias Patas cortas; hijo de Francisco y Gregorio, natural de Colmenar de Oreja, de estado soltero, profesión jorralero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Colmenar de Oreja; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de San Juan.

14529

12971

MENA PEREZ, Sebastián; hijo de José y Raquel, natural de Medina Sidonia, de estado soltero, profesión del campo, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Medina Sidonia, calle Cristo; procesado por harto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera.

14565

12972

MENENDEZ GARCIA, Antonio (s) Gitanos; natural de Barredo, de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta y dos años, hijo de Francisco y Carmen, y Antonio Rubio Rodríguez, natural de Barredo, de estado casado, profesión aserrador, de treinta y tres años, hijo de Antonio y María; domiciliados últimamente en Barredo, término de Tineo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tineo, a constituirse en prisión provisional decretada en virtud que se lo sigue por hurto.

14504

12973

MENJIBAR PEREZ, José; residente últimamente en Cádiz ó Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

14554

12974

MILLAN MONTOYA, Enrique; de veintidós á veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Valle, número 85; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, si no lo verifica, de declarado rebelde.

14585

12975

MOYA MONERRI, Enrique; domiciliado últimamente en Linares, creyéndose

está en Ubeda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para responder á los cargos que le resultan en causa que contra el tráfico se instruye por estafa, número 304 de 1912.

12937

de Navas de la Concepción, donde tuvo su última residencia; comparecerá en la S.Ia audiencia del Juzgado de Cazalla, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por estar decretada su prisión en el sumario que contra el mismo y otros se instruye por simulación de contrato y malversación de fondos públicos.

14552

12981

PASCUAL RODRIGO, Vicente; hijo de Vicente y de Teresa, natural de Denia, de estado soltero, profesión marinero, de cuarenta y siete años, que dijo ser marinero del Iland Carmelita; domiciliado últimamente en Leps; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

14477

12977

PLAZA MIRANDA, Ramón; natural de Martos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, para ser constituido en prisión y recibirle indagatoria en el sumario quo se lo sigue por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

14531

12978

PLENEASSAQUE CAVALLIER, Tito; hijo de Juan y Juana, natural de Toulose (Francia), de estado casado, profesión relojero; domiciliado últimamente en Peñafiel; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río.

14490

12979

RATON DEL RIO, José (s) Mequita; de veintiocho años, de estado casado, profesión labrador, natural de Sesnández; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo de arma y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Vizcaya, para cumplir la condena que le fue impuesta en dicho sumario.

14528

12980

REY, Ignacio, y su esposa llamada María; profesión menorca, siendo el Rey, de cuarenta y dos á cuarenta y ocho años, moreno, con bigote y pelo negros, y llevaba el dedo pulgar de la mano derecha lesionado; y la María es de cuarenta y cinco á cuarenta y seis años, de estatura regular, color encarnado, hoyosa de vistuelas, con cicatrices grandes en la cara; residente últimamente en el pueblo de La Costinay, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Carballedo, a constituirse en prisión y práctica de las diligencias en sustario que contra los mismos se instruye por el delito de estafa.

14545

12981

REYES VELASCO, Juan; domiciliado últimamente en Torredonjimeno; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle del Almirante Apodaca, número 4.

14500

12982

RODRIGUEZ OREFO, Juan; natural de Perales, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, veino de Perales; domiciliado últimamente en el mismo pueblo; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para constituirse en prisión.

14562

12983

RODRIGUEZ ROSADO, Angel; vecino

de Navas de la Concepción, donde tuvo su última residencia; comparecerá en la S.Ia audiencia del Juzgado de Cazalla, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por estar decretada su prisión en el sumario que contra el mismo y otros se instruye por simulación de contrato y malversación de fondos públicos.

14552

12984

RUIZ LOPEZ, Juan; procesado por hurto; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de Linares, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión, á virtud de orden de la Audiencia Provincial de Jaén.

14485

12985

SANCHEZ AMATOS, Isidoro; hijo de Francisco y Penita, natural de Lagunilla, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Lagunilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Salamanca, al objeto de celebrar el juicio oral de expresada causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar, haciéndose constar que está decretada su prisión.

14542

12986

SILVA GALINDO, Antonio; hijo de Enrique y de Josefa, de estado soltero, profesión tratante en caballerías, de dieciún años, vecino de Badajoz; domiciliado últimamente en la calle de San Antón; procesado, en unión de otros, por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á notificárle auto de prisión ó ingresar en la Cárcel.

14422

12987

SOLANA MORAL, Eulogio; hijo de Juan y de Clara, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Majadahonda; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Extremadura, números 2 y 4, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón.

14440

12987 bis

SORROJAL USON, Angel; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta y dos años, hijo de Jerónimo y Juana; domiciliado últimamente en Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14435 bis

12988

SUAREZ SECADES, Higinio; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Prades, provincia de Oviedo, de veintidós años; avenido últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas, comparecerá, en el preciso término de treinta días, desde la publicación de la presente, ante el primer Teniente Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Wad-Ris, número 50, D. Manuel Gutiérrez Matheu, en el cuartel de la Montaña, en Madrid, bajo la pena correspondiente. Madrid, 3 de Diciembre de 1912.—El primer Teniente Juez instructor, Manuel Gutiérrez.

JG—6417

12089

TORRES TORRES, *Manuel*; de cincuenta y ocho años, de estado casado, profesión albañil; procesado en causa sobre malversación de fondos públicos; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Purchena, para recibirla indagatoria, aportando que, de no hacerlo, será declarado rebeldio y le parará el perjuicio que haya lugar. 14497

12090

VALENZUELA FERNANDEZ & FERNANDEZ VALENZUELA, *Manuel*, conocido por el *Chato de Málaga*, de estado sin pelo de barba, de estatura baja, dolido, moreno, ojos claros, nariz chata; domiciliado en Málaga; calle del Polvorista con su madre y una hermana; procesado por robo y tentativas de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Loja y su Cárcel de partido. 14488

12091

VEGA PEÑA, *Juan*; de diecisiete años, hijo de Francisco y Josefa, natural y vecino de Tejeda, de estado soltero, profesión jornalero; residente últimamente en dicho pueblo; procesado por el Juzgado de instrucción de Guía, en causa que se le sigue por hurto de efectos forestales; comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción en el término de quince días, con objeto de ser reducido a prisión por haberlo ordenado así la Superioridad. 14500

12092

VELARDE FLORES, *José Antonio*; hijo de José y de Vicencia, natural de Vera, estado soltero, profesión comerciante, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 14532

12093

VENANCIO CERVERA, *Miguel*; hijo de Mugia y Juana, natural de Barcelona, estado soltero, profesión viajante y prakticante; domiciliado últimamente en Prades (Tarragona); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáspe, para ser reducido a prisión. 14446

12094

VERGES TRIAS, *Juan*; natural de San Juan de las Abadesas, provincia de Gerona, estado soltero, profesión pescador, de treinta y dos años, hijo de Enrique y Dolores; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona. 14420

12095

VIDA RIVAS, *Antonio*; bautizado y vecino de Castro del Río, hijo de José y Salud, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castro del Río; procesado en causa seguida por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 14442

12096

VIDAL Y RUE, *Delfín*; estado casado, profesión tabernero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle de Marquillas, número 1, tienda; procesado por falsedad; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 14490

12097

VILLA ERQUEDER, *Juana (a) Querida*; hijo de Fabio y de Teresa, natural y vecino de Figueras, gitano; domiciliado últimamente en la misma; procesado en causa sobre violación; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras, al objeto de notificársele el nuto de procesamiento y prisión dictado contra él mismo en la mencionada causa. 14445

12098

VILLAS BALLEIRAS, *José*; hijo de Juan, y de Josefa, natural de San Andrés de Palomar, parroquia de Santa Eulalia, Ayuntamiento de idem, Juzgado de primera instancia del Norte, provincia de Barcelona, nació en 27 de Enero de 1890, profesión albañil, estado soltero, estatura 1,80 metros; para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial de la provincia de Barcelona y GACETA DE MADRID*, comparezca ante este Juzgado, sito en el Cuartel de Cabrerizas Altas, á disposición del segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cerdeña, número 42, D. Francisco Lara Gómez, á responder de los cargos que le resaltan en el expediente que de orden superior le instruye. — Melilla, 27 de Noviembre de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG-6398

12099

VIVES TAULÉ, *Francisco*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camarrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Escipión, número 68, bajos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras. 14474

13000

YAÑEZ GARCIA, *Carmen (a) Carmela*; hija de Manuel y de María, natural de Gijón, de estado soltera, profesión jornalero, de veintiocho años, alta, gruesa, morena; domiciliada últimamente en Vega da Ribadeo, partido de Castropol; procesada por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castropol, á constituirse en prisión provisional. 14549

#### Juzgados de primera instancia.

##### AVILES

D. Isidro de Castejón y M. de Velasco, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto, y en virtud de lo dispuesto por providencia de hoy, se cita y llama á D. Pablo y D. Manuel Arias Galán, mayores de edad, y ausentes en la República de Cuba, para que como herederos de su padre D. Manuel Arias Fernández, vecino que en sus días fui de Carnedo, parroquia de San Cristóbal, Concejo de Castrillón, donde falleció el día 2 de Septiembre de 1883, comparezcan por él ó por medio del Procurador con poder bastante, ante este Juzgado á utar de su derecho en el juicio de testamentaria que ha promovido el Procurador D. José López Rodríguez en nombre de D. Maximino Galán y Estrada, mayor de edad, viudo, dedicada á los quehaceres de su casa y vecina de dicho barrio de Carnedo, madre de los referidos ausentes y viuda del mencionado causante; enten-

dérdense que si hubieren fallecido las personas á quienes se llamar, podrán, en su caso, portarles sus herederos, bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirá adelante el juicio y les parará el perjuicio consiguiente á que en Derecho haya lugar, y entre tanto estará representado en el juicio de testamentaria por el Ministerio Fiscal.

Dado en Avilés á 5 de Diciembre de 1912. — Isidro de Castejón. — El Secretario, Emilio F. Canal. X-2402

#### MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia del día de ayer, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en el juicio ejecutivo seguido por D. Enrique Fernández y Fernández, contra D. Pedro Marzá y Gil, soñaran á la venta en pública subasta por primera vez, y término de ocho días, 310 acciones noventineras de fundador, completamente liberadas, de 250 pesetas cada una, de la sociedad anónima La Hidrodinámica de Peñáver, constituida en Peñalba (Navarra), cuyos títulos ó instrumentos no consta se hayan emitido, previniéndose á los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el de 40.000 pesetas, cantidad fijada por los litigantes para esto caso como valor de esas acciones;

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de este tipo;

3.º Que para tomar parte en la subasta deberá consignar los licitadores previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La subasta tendrá lugar el día 31 de Diciembre corriente, á las dos y media de su tarde, en la Sala-audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Dado en Madrid á 14 de Diciembre de 1912. — Alberto Vela y López. — El Secretario, Antonio Aguilar. X-2404

#### MADRID—CENTRO

Por el presente, y en virtud de providencia, fecha de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en autos promovidos por D. Pablo Hernández Rózpide, contra los herederos de D. Francisco Nacher Weis, sobre pago de 40.000 pesetas de principal, interés y costas, se anuncia la venta en pública subasta por tercera vez, y en ejecución á tipo, de la finca siguiente:

Una finca compuesta de casa, dos cocheras y una tierra, en término de esta capital, distrito judicial y municipal de la Latina, en el kilómetro cuatro de la carretera de Andújar, hoy calle de Antonio López, señalada con los números 60 y 69 duplicado, antea 10 y 10 duplicado provisionales; linda al Norte, deshesa, entrando, con tierras de D. Joaquín Almudre; al Sur, izquierda, con la casa número 12, hoy 62 de la expresada carretera, en una extensión de 28 metros 52 centímetros; al Oriente, con la misma carretera por donde tiene su fachada en una línea de 155 metros 53 centímetros, y al Oeste ó espalda, con tierra que labran Manuel Salgado y Cayetano Carretero, en una longitud de 154 metros 83 centímetros, en los tres tramos que la constituyen, su figura es la de un polígono irregular de ocho lados, cuya superficie plana medida geométricamente es de 2.759 metros cuadrados con 27 decímetros, equivalentes á 35.539 pies cuadrados con 36 décimas, de otro de los cuales

5.831 pies cuadrados, se hallan ocupados por la edificación, la cual consta sólo de una crujía de cuatro metros 90 centímetros de luz, distribuida en cuartos de cuatro habitaciones cada una, destinados á la clase jornalera y perfectamente ventilados por una ventana á la fachada y ventanillos de medianaaria la travesa del techo.

La fachada, sin zócalo alguno de sillar, es de fábrica de ladrillo sentado con cal y arena, de 70 centímetros de espesor y descanso sobre un cimiento de piedra, mortero y ripio de 80 centímetros de ancho y con la profundidad necesaria para fundar sobre terreno firme.

La travesa y entramada de sesamo y fábrica de ladrillo pardo.

El cielo está formado por cañizo clavado á los tirantes de la armadura, la cual es á dos aguas, entallada y cubierta con teja corona, su interior está distribuido por medio de tabiques sencillos, entramados y fabricados con ladrillo pardo.

La carpintería de taller es á un haz de mareas, hasta éste, rebajados con hierro de inferior calidad.

El solado de todas las habitaciones es de baldosa tosca, sentado con barro.

Las cocinas carecen de fogón, sustituyendo á ésto el hogar náutico en las llamadas vulgarmente de pueblo, que tanto sus muros de fachada como sus trávesas, tabiques y sielos rasos, se hallan perfectamente enferrados, guarneclados y blanqueados, y á estas construcciones corresponden dos grandes corrales, que miden 15 ó 11 pies cuadrados 97 décimas, cercados por un muro de machos y verdugadas de ladrillo pardo, con enjones de piedra de yeso sentadas con barro, y el resto de la finca hasta componer el resto total antes expresado, la constituye una tierra que está sin cultivar.

Y para que tenga lugar el remate, se ha señalado el día 13 de Enero de 1913, á las once de su mañana, en la Sala audiencia de su señoría, sita en el piso principal del edificio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, debiéndose hacer presente que los autos estarán de manifiesto en Secretaría, así como los títulos de propiedad, para que los licitadores puedan examinarlos, debiendo conformarse con ellos, y no teniendo derecho á exigir ningunos otros, debiendo entenderse que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continúan subsistente, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento designado al efecto, el 10 por 100 efectivo de la suma de 60.000 pesetas, en quo fué tasada la expresa finca, y que se devolverán las consignaciones á sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la del mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

Madrid, 9 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Rafael Valdileso.—Visto bueno: El señor Juez, Eduardo Chalud.

X—2400

17 Diciembre 1912

### PEÑARANDA DE BRACAMONTE

D. Ursicino Gómez Carbajo, Juez de primera instancia de la ciudad de Peñaranda de Bracamonte y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y á instancia del contador y heredero D. Valentín García Guerras, vecino de Tarazona de Valdejilloría, se tramita expediente con el fin de que sean aprobadas judicialmente las operaciones divisorias practicadas por aquél en dicho concepto, y consecuencia de la defunción de sus padres D. Pedro García Santos y D. Maifa Guerras Monsalvo, vecinos que fueron de referido pueblo, en el cual se ha dictado providencia con fecha de hoy, acordando poner las mismas de manifiesto en Secretaría, por término de ocho días, y que se hiciere saber á todos los interesados en ellas, al Ministerio Fiscal en representación del interesado, ausente en ignorado paradero, D. Antonio Velázquez García, y á éste, además, por medio de edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Y para que llegue á conocimiento del D. Antonio Velázquez García, al objeto anteriormente expresado, expido el presente en Peñaranda de Bracamonte á 14 de Diciembre de 1912.—Ursicino Gómez Carbajo.—P. S. M., Julián Díez.

X—2403

### PEÑARANDA DE BRACAMONTE

D. Ursicino Gómez Carbajo, Juez de primera instancia de la ciudad de Peñaranda de Bracamonte y su partido.

Hago saber: Que en la demanda de mayor cuantía promovida ante este Juzgado por D. Florentino Zurdo Antonio, mayor de edad, comerciante y vecino de Fontiveros, representado por el Procurador D. Manuel Galán Sánchez, contra Manuel González Santos, mayor de edad, sirviente y doméstico últimamente en esta ciudad y hoy ausente en ignorado paradero, sobre reclamación de 5.106 pesetas 40 céntimos 6 intereses legales, se ha dictado providencia con esta fecha, acordando admitir dicha demanda y que se confiera traslado de ella con emplazamiento al señor Fiscal de la Audiencia de Salamanca y al repetido demandado por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para que, dentro del improrrogable término de nuevo días, comparezcan en los autos, personándose en forma.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de emplazamiento al demandado ausente en ignorado paradero Manuel González Santos, á quien parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, se expide el presente en Peñaranda de Bracamonte á 14 de Diciembre de 1912.—Ursicino Gómez Carbajo.—P. S. M., Julián Díez.

### VALDEROBRES

D. José González Llanos Fogcaga, Juez de primera instancia de la villa y partido de Valderrobres.

Hago saber: Que en expediente promovido por Amadeo Urquiza Segura, vecino de esta villa, sobre reclamación de sucesión en ignorado paradero de su sobrina carnal Hermilia Urquiza Meseguer, por auto de esta fecha, de confor-

Gaceta de Madrid.—Núm. 352

midad con lo dispuesto en los artículos 187, 220 del Código Civil y 2.034 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado llamar á Hermilia Urquiza Meseguer y á todos los que se crean con derecho á la Administración de los bienes de aquella, si no se presentare á medio del presente en el intervalo y término de dos meses; bajo apercibimiento que, de no hacerlo los que se crean asistidos de tal derecho, les parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Valderrobres á 28 de Noviembre de 1912.—José González Llanos.—Licenciado Fulgencio Peralta.

### Juzgados Municipales.

#### CALZADILLA DE LA CUEZA

D. Raimundo Díez de la Cuesta, Juez municipal de este distrito de Calzadilla de la Cuesta (Palencia).

Hago saber: Que en el juicio verbal iniciado en este Juzgado por D. Millán Melero Moratinos, con poder bastante de D. Zoilo Zuzagaitia, vecinos de Villada, contra D. Raimundo Merino Velasco, de ignorado paradero, sobre reclamación de pesetas, ha recaido la siguiente:

Sentencia.—En Calzadilla de la Cuesta, á 27 de Noviembre de 1912. El señor Juez municipal de este distrito, D. Raimundo Díez de la Cuesta, formando tribunal con los Adjuntos D. Marcelo Herrero Fernández y D. Eladio Delgado Miguel, visto por éste el juicio verbal que pendía ante el mismo entre partes, como demandante D. Millán Melero Moratinos, casado, empadado, de treinta y siete años de edad y vecino de Villada, como mandatario de su convecino D. Zoilo Zuzagaitia Arana, y como demandado D. Raimundo Merino Velasco, casado, labrador, mayor de edad y vecino de Quintanilla de la Cuesta, sobre reclamación de 386 pesetas 25 céntimos:

Fallamos que debemos condenar y condenamos á Raimundo Merino Velasco á que en término de tercero día pague á D. Zoilo Zuzagaitia y Arana la cantidad de 386 pesetas 25 céntimos y los intereses que expresa la obligación, costas y gastos, declarando ratificado el embargo preventivo practicado en bienes del deudor, el quo se ampliará en la forma solidaria por el demandante.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Raimundo Díz. Marcelo Herrero.—Eladio Delgado.

Pronunciamiento.—Dada, leída y pronunciada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Raimundo Díez, Juez municipal de este distrito estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de la fecha, de que yo el Secretario certifico.

Calzadilla de la Cuesta á 27 de Noviembre de 1912.—José García.

En atención á que el demandado Raimundo Merino Velasco se halla constituido y declarado en rebeldía, se publica dicha sentencia por medio del presente, para que lo sirva de notificación, parandole el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Calzadilla de la Cuesta á 28 de Noviembre de 1912.—El Juez, Raimundo Díez.—El Secretario, José G...

X—2410